

ACUERDOS
I. SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE TARAPACA
IQUIQUE, 3 DE MARZO DE 2010

*Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la rebaja de M\$ 250.000.- del Programa 02, del Programa de Inversión FNDR asignado a la región para el año 2010, con el objeto de que SUBDERE del Ministerio del Interior, MINTER, disponga de dichos recursos y gestione del modo que considere de mayor eficacia según procedimientos, la aplicación de dichos recursos para asistir y concurrir al financiamiento de las acciones paliativas de la emergencia experimentada por **la VII Región del Maule y especialmente en la comunidad de Constitución**, de conformidad con los antecedentes a que se refiere el Of. Ord. N° 160/2010, del 2 de Marzo de 2010, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, y demás antecedentes generales de la situación que experimentan las regiones afectadas por el sismo del 27 de Febrero de 2010.*

Se deja constancia que la rebaja de dicho monto con el objeto precisado constituye para el Consejo Regional una primera etapa de aporte, el que se incrementará según los antecedentes que surjan sobre la situación y las necesidades que se experimenten.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Patricia Prieto y la Sra. Myrtha Gandarillas, y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Juan Pablo Ortuño, Richard Godoy, Isidoro Saavedra y Rómulo Contreras.

No se registra del voto de la Sra. María Viviana Quiroz por estar ausente.-

JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA